

Órgano: Contraloría Interna

Documento: Programa Anual de Trabajo Para el Ejercicio 2012

Fecha: 26 de Septiembre de 2011



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2012

En cumplimiento a las Atribuciones conferidas al Contralor Interno en la fracción II, del Artículo 66, del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, que a la letra dice: **“Elaborar y proponer para la aprobación del Consejo, a través de la Comisión de Contraloría, el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Interna.”**

Me permito presentar para su aprobación el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Interna para el ejercicio 2012:

OBJETIVO GENERAL:

1. Verificar la correcta y transparente aplicación de las erogaciones efectuadas con cargo al presupuesto de egresos del Instituto Electoral de Michoacán, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2012, en cumplimiento a las normas legales y administrativas establecidas.
2. Apoyar al Consejo General en la toma de decisiones, a través de análisis, evaluaciones, informes y recomendaciones en aspectos administrativos y operacionales.
3. Coadyuvar con los titulares de las diferentes áreas del Instituto en el establecimiento de criterios de control y seguimiento tendientes a mejorar el desempeño de sus funciones.
4. Verificar el cumplimiento del Programa anual de actividades del Instituto del ejercicio 2012.
5. Promover políticas administrativas tendientes optimizar y transparentar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
CONTRALORÍA INTERNA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2012

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Las áreas a revisar son las siguientes:

- Secretaría General.
- Vocalía de Administración y Prerrogativas.
- Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Vocalía de Organización Electoral.
- Unidad de Acceso a la Información Pública y Comunicación Institucional.
- Unidad de Fiscalización.

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL 2012

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO	METAS	
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
01	Programa Anual de Trabajo de las diferentes áreas del Instituto.	Se verificará el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidos en los Programas Anuales de Trabajo de las diferentes áreas del Instituto, correspondientes al segundo semestre del 2011 y primer semestre del 2012.	Semestral	Informes	2

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
CONTRALORÍA INTERNA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2012

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO	METAS	
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
02	Ejercicio Presupuestal	Se revisará y constatará el correcto ejercicio de los recursos públicos autorizados al Instituto por el H. Congreso del Estado, de conformidad al presupuesto autorizado.	Enero - Diciembre	Documento	12
03	Situación Financiera	Se revisará y constatará la debida integración de los estados financieros, comprobando que los movimientos se apeguen a la Normatividad aplicable.	Enero - Diciembre	Documento	12
04	Auditorías externas	Se vigilará que se solventen las observaciones y recomendaciones vertidas en los informes de la Auditoría Superior de Michoacán.	Enero-Junio	Documento	1
05	Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Interna para el ejercicio 2013.	Se elaborará y presentará ante la Comisión de Contraloría el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Interna para el ejercicio 2013, para su posterior aprobación por el Consejo General.	Julio-Agosto	Documento	1

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
CONTRALORÍA INTERNA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2012

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO	METAS	
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
06	Normatividad Interna	Se vigilará constantemente el cumplimiento de la normatividad que regula la vida interna del Instituto.	Continuo	Acción	
07	Declaración Anual de Modificación Patrimonial	Se difundirá entre los Funcionarios, Jefes de Departamento y de Unidad, la obligación de presentar su Declaración Anual de Modificación Patrimonial.	Septiembre- Octubre	Documento	
08	Recepción de la Declaración Anual de Modificación Patrimonial	Se recibirán las declaraciones anuales de los Funcionarios, Jefes de Unidad y de Departamento que de conformidad con la Ley estén obligados, vigilando su cabal cumplimiento.	Octubre	Documento	25

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
CONTRALORÍA INTERNA

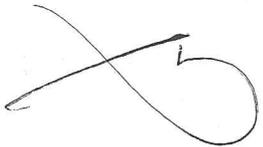
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2012

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO	METAS	
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
09	Informe sobre el cumplimiento en la presentación de la Declaración Anual de Modificación Patrimonial	Se informará mediante oficio a la Presidenta del Instituto y la Presidenta de la Comisión de Contraloría el número de declaraciones recibidas del 01 al 31 de Octubre.	Noviembre	Documento	1
10	Archivo del personal	Se revisará la correcta integración, actualización y resguardo de los expedientes del personal	semestral	Documentos	2
11	Activo fijo	Se verificará la actualización de los resguardos del activo fijo y la constante actualización del inventario del activo fijo.	Semestral	Documento	2
12	Buzón de Sugerencias, Felicitaciones y Quejas del Instituto.	El Buzón de Sugerencias, Felicitaciones y Quejas, se abrirá en presencia de 2 integrantes de la Comisión de Contraloría.	Cuarto viernes de cada mes	Acción	12

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
CONTRALORÍA INTERNA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2012

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO	METAS	
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
13	Página web del Instituto	Se vigilará el contenido y la constante actualización de la página web del Instituto, de conformidad con la normatividad en la materia.	Enero-Diciembre	Acción	12
14	Acceso a la Información Pública.	Se vigilará el cabal cumplimiento de informar a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Comunicación Institucional a quien así lo solicite.	Continuo	Acción	12
15	Informes Cuatrimestrales de la Contraloría Interna	Se elaborará para su presentación y aprobación por el Consejo General, a través de la Comisión de Contraloría los informes cuatrimestrales de actividades de la Contraloría Interna.	Cuatrimestres	Informe	3
16	Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Contraloría para el ejercicio 2013.	Se elaborará y presentará ante la Comisión de Contraloría el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Contraloría Interna para el ejercicio 2013, para su posterior aprobación por el Consejo General.	Julio-Agosto	Documento	1



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
CONTRALORÍA INTERNA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2012

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PERIODO	METAS	
				UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
17	Comisión de Contraloría	Se participará fungiendo como Secretario Técnico de la Comisión de Contraloría, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la misma, que permitan atender de manera cabal los asuntos inherentes a la comisión.	Enero-Diciembre	acción	12
18	Actividades diversas	Se efectuaran las actividades especiales que deban realizarse por instrucciones de la Presidenta del Instituto o de la Comisión de Contraloría.	Enero-Diciembre		

Morelia, Mich; 26 de Septiembre del 2011

CONTRALOR INTERNO



C.P. Sergio Vázquez Collazo